MONTEVIDEO — Jueves 27 de Octubre de 1892 | EDICION DE LA TARDE | Año XIII Núm. 3,597

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 58
Donde se reciben avisos, suscriciones y solicitadas
ADMINISTRADOR: JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION A LAS DOS EDICIONES PAGADERA ADELANTADA
Diario de la mañana y de la tarde

ADVERTENCIAS
La administracion de El Siglo manifiesta que no devuelve los originales publiquense ó no. [illegible]
—Los avisos no contratados para ambas ediciones, serán publicados indistintamente en una ó otra á juicio de la Administracion.

REDACTOR — MARTIN C. MARTINEZ

AGENTES
En Paris........ Señores Amédée Prince & C.ª, rue de Provence número 34.
" " .... A. Lorette, director de la societé Mutuelle de Publicité—61 rue Caumartin
" Europa........ (con esclusion de Francia), Estados Unidos y colonias inglesas, Reuters Telegram Company Limited, Lóndres.

TELEGRAMAS

Servicio especial

Buenos Aires, Octubre 27 (8.25 a. m.) Acaban de recibirse los siguientes despachos con la derrota de fuerzas revolucionarias en Santiago:

«Estacion Gramilla. Lo que esperábamos anoche se ha realizado hoy. Derrotada la partida revolucionaria mandada por Belindo Gimenez, [illegible]

[illegible]

Buenos Aires, 27 (1.45 p. m.)—El Poder Ejecutivo estudia el medio de intervenir en la liquidacion de los bancos provinciales.

—Envióse al Senado un pliego cerrado solicitando acuerdo para ascender á comodoros á los capitanes de navío Blanco y Howard.

—Oro 315.—*El corresponsal.*

Buenos Aires, 27 (1.50 p. m.)—Se confirma que Francisco Rotondo, herido en el encuentro de ayer en Santiago, fué fusilado.

Nada se adelanta á ese respecto á lo que les comuniqué.

—He conversado con el diputado por Santiago, Jesús Fernandez. Segun éste las fuerzas de Ruiz alcanzan á 400 hombres, con las cuales es posible que se inicien ataques serios.

El mismo caballero ha recibido carta expresa del gobernador derrocado, el que se queja de la conducta observada por la revolucionarios, relatando numerosos atropellos y abusos que los *taboadistas* han cometido.

La renuncia del general Obligado del cargo de subsecretario del Ministerio de la Guerra, atribúyese á desavencias ocurridas entre él y el ministro, respecto á cambio del personal del referido Ministerio.

—Circulan rumores sobre próximos disturbios en la provincia de Buenos Aires.

—El general Roca celebró reuniones con hombres de su partido.

—Segun la última estadística, existen en la república 15,000 sordo-mudos.

—Continúa el mal tiempo. Llueve con mucho frio.—*El corresponsal.*

Agencia Havas

Buenos Aires, Octubre 27—Telegramas recibidos á última hora de Santiago comunican que las fuerzas del diputado nacional Adolfo Ruiz [illegible]

[illegible]

Lóndres, 26—Sir Charles Copper ha sido nombrado plenipotenciario en Paris para negociar el tratado de comercio entre Francia y el Canadá.

Berlin, 26—[illegible]

San Petersburgo, 26—[illegible]

Paris, 26—[illegible]

Viena, 26—Seis casos nuevos y cuatro defunciones de cólera han ocurrido en esta ciudad.

Lóndres, 26—[illegible]

Santiago, 26—[illegible]

Lima, 26—[illegible]

Berlin, 26—[illegible]

Granada, 26—[illegible]

Paris, 25—[illegible] de diputados provocándose votacion, en la que se cree será derrotado el gobierno.

Lille, 26—Se han incendiado los depósitos de la Sociedad Union lanera. Daños considerables.

Budapest, 26—El conflicto ministerial continúa en pié, apesar de la insistencia del emperador en no aceptar la renuncia do Szapary.

Considérase inevitable la caida del primer ministro.

Santiago de Chile, 25—Comunicaciones oficiales recibidas por el gobierno, afirman ser muy exageradas las noticias de yacimientos auríferos en las islas Lenox y Navarino.

—Los obreros de la maestranza de ferrocarriles del Estado, reuniéronse hoy en la calle Bascuñan Guerrero, en número de ochocientos. Salieron formados por la alameda, desfilaron por el palacio del Congreso y la Moneda.

En las filas veianse muchos que no son trabajadores, sino demócratas dictatoriales. Llevaban numerosos carteles diciendo: «Los obreros de la maestranza de ferrocarriles, piden aumento de veinticinco por ciento en los jornales diarios»

—El ministro de la industria ha manifestado que no tiene inconveniente en que [illegible]

Valparaiso, 25—[illegible]

Rio Janeiro, 25—[illegible]

Madrid, 25—[illegible]

Havre, 25—[illegible]

Paris, 25—[illegible]

Hamburgo, 25—[illegible]

Budapest, 25—[illegible]

Viena, 25—[illegible]

Lóndres, 25—[illegible]

Paris, 25—[illegible]

Lóndres, 25—[illegible]

Roma, 25—[illegible]

Hamburgo, 25—[illegible]

Comerciales

Lóndres, 27 (12 m.)—Cotízase la Deuda Consolidada á 34.50.

Buenos Aires, 27—Onzas, 30.80.
Esterlinas, 15.75.
Muelle Catalinas, al contado, 8.90.
Empréstito interno, al contado, 73.30.
Id de 1892, id, 66.60.
Saló Eolo.

NOTICIAS GENERALES

El empréstito de los 5—[illegible]

Ningun banco ha recibido hoy tampoco hasta las 11 a. m. informe alguno al respecto y don Camilo Rosell sigue guardando silencio.

Lo que parece cierto, sin embargo, segun aseguran personas al corriente de los negocios del Estado, es que el depósito ha sido hecho *condicionalmente* á la espera de algunas aclaraciones á la ley que facultó al Poder Ejecutivo para contratar el empréstito de 5 millones.

—El tipo de cotizacion de la Deuda Consolidada fué hoy en Lóndres de 34,50, habiendo subido 75 centésimos.

Efectos del temporal—Extracto de las informaciones policiales dadas por la jefatura esta mañana:

En la playa Ramirez la fuerza del viento reinante destrozó completamente el muelle perteneciente al baño de señoras.

—En la calle general Rondeau, se derrumbó el techo de una caballeriza perteneciente al señor Casaravilla, destrozándole un carruaje.

—En la calle Queguay 16, se derrumbaron dos piezas que se encontraban deshabitadas.

—En la calle Sierra esquina á 9 de Abril y Marcelino Sosa, [illegible]

[illegible]

Instantes supremos—Luchando con el temporal—Actos de arrojo—[illegible]

[illegible]

Destrozos en el cementerio central—[illegible]

El contraste del «Orden»—Completamos una noticia de este número con la siguiente declaracion formulada ante la Comandancia General de Marina:

Montevideo, Octubre 27 de 1892.—Con esta fecha [illegible] el tráfico denominado *Orden*, y expuso:

Que ayer temprano salió de este puerto con rumbo al Buceo á tomar varios ingenieros y ayudantes con don Mariano Espina, cuyas personas tienen que hacer sondajes y estudios geográficos en las inmediaciones de la isla de la Gaviota.

Que á la 1 p. m. los hombres se ocupaban en poner banderolas en la isla y mientras el vaporcito estaba colocando otras en el agua, sobrevino de pronto un fuerte ciclon de viento al O. que no permitió ir al vaporcito á recoger los dos hombres que estaban en la isla.

Entonces el que suscribe resolvió ir en un bote con otro hombre y un muchacho, dejando el gobierno del vaporcito á don Mariano Espina.

No siéndome posible recojer los dos hombres con el bote, á pesar de haber hecho todos los esfuerzos posibles, y como casi naufragamos, resolví embicar en la playa mas cercana.

El vaporcito intentó refugiarse en el Buceo, lo que tampoco pudo efectuar, y como arreciaba mas y más el viento siendo inútil todo esfuerzo para buscar abrigo, antes de naufragar, el señor Espina creyó prudente embicar el vapor en la playa, donde se salvaron todos los tripulantes y creo haya probabilidad de salvar el vapor.

Los dos ayudantes quedaron en el islote de la Gaviota, de donde fueron salvados hoy por un bote salva-vidas que llevó el vapor del tráfico *Uruguay*, en el que tambien fué el que suscribe, haciendo constar ante la Comandancia General de Marina, que el incidente fué caso de fuerza mayor, por lo que protesta contra los elementos ó contra quien corresponda para los fines que convengan al dueño ó dueños del citado vapor, reservándose el derecho de ampliar la presente si necesario fuese una ó mas veces. En fé de la verdad, hago tambien constar que yo previne al señor don Mariano Espina que el tiempo amenazaba, á cuya observacion no se me atendió.

Es cuanto tiene que declarar y la firma ante mí. —Por Angel Oberti, *E. Rod Socas*—*S. Fazzi*, jefe de punto.

Náufragos—Al contrario de lo que se suponia se han salvado todos los tripulantes de una barquilla pescadora que ayer, durante el furioso ventarron, naufragó en la playa Ramirez.

Todos ellos fueron eficazmente auxiliados por el segundo comisario de la 7.ª seccion.

Lotería—En el sorteo de la lotería de la Caridad efectuado hoy, salieron premiados con las suertes mayores los siguientes números:

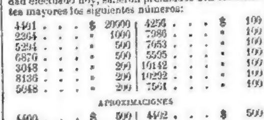

4461	$ 20000	4256	$ 100
2364	" 1000	7386	" 100
5294	" 500	7653	" 100
6870	" 500	5505	" 100
3048	" 200	10142	" 100
8136	" 200	10292	" 100
5048	" 200	7561	" 100
APROXIMACIONES			
4460	$ 500	4462	$ 500

Deseámosle prosperidad—Señor director de El Siglo:

Tengo el honor de llevar á su conocimiento que, con esta fecha y segun matrícula registrada en el Tribunal de Comercio, he establecido en la ciudad de Buenos Aires, calle Reconquista número 234, una sucursal de la casa de comisiones que desde el año 1884 gira bajo mi firma, en la ciudad de Montevideo.

Las operaciones á que se dedicará mi nueva casa en Buenos Aires serán las mismas que practica la de Montevideo y comprenderán:

Despachos de Aduana en general.

Exportaciones, reembarcos y trasbordos.

Recepciones y reexpediciones de mercaderías, frutos y productos en tránsito de toda clase, de y para cualquier puerto de Europa, Norte y Sud-América.

Consignaciones de mercaderías, frutos y productos de toda clase para su venta á comision.

Consignaciones de mercaderías, frutos y productos para su entrega á los destinatarios, cobrando á los mismos los valores de las facturas y notas de gastos respectivas, ó para su simple entrega segun dispongan los remitentes.

Compra y remision de mercaderías y frutos generales á comision.

Representacion de fábricas y casas comerciales europeas y americanas.

Cobranzas y pagos de letras, cuentas, alquileres, intereses y cualquiera otra clase de títulos y valores.

Giros entre Montevideo y Buenos Aires por cualquier cantidad.

Y, en general, desempeñará toda clase de comisiones ó negocios que se le encomienden.

La experiencia adquirida en los muchos años que hace me dedico al comercio en los ramos indicados, los elementos propios de que dispongo y el personal idóneo con que cuento, me colocan en condiciones de poder atender satisfactoriamente las órdenes con que usted quiera tener la deferencia de favorecerme, garantiéndole que ellas serán desempeñadas con actividad y exactitud.

La gerencia de la casa de Buenos Aires queda á cargo de don Juan Francisco Arrizabalaga, segun poder general amplio que le he conferido en forma para representarme.

Esperando merecer su confianza y sus órdenes y en la seguridad de corresponder debidamente á ellas, le ruego se sirva tomar nota de las firmas al pié, ofreciéndome su muy atento y seguro servidor. —*Pedro C. Balleña.*—Se ruega dirijir toda correspondencia casilla Correo 79, Montevideo.

Defunciones inscriptas hoy—Hasta las dos de la tarde:

Juan García Martinez, español, 44 años casado, tuberculosis pulmonar, Isla de Flores 240.

José Bertolino, español, 8 años, oclusion intestinal, Soriano 105.

Juan Atrecha, francés, 74 años, casado, marasmo senil, Figueroa 115

Rafaela Vila de Acurco, oriental, 20 años, casada, tétano traumático, Patagones núm. 77.

Laureana De-María, brasilera, 77 años, viuda, reumatismo articular, Colonia 194.

Un feto, parte destórico, Vazquez 44.

Cable telegráfico subterráneo—Don Juan Oldham, gerente de la Western and Brasiliam Telegraph Company Limited, ha solicitado autorizacion de la Municipalidad, para sustituir la línea aérea de esa empresa por un cable subterráneo debajo del empedrado, á una profundidad de tres piés.

El cable tendrá su punto de partida en la oficina central, establecida en la calle Cerrito entre las de Zabala y Solís, y seguirá por aquélla hasta la esquina de Zabala, siguiendo por ésta hasta la de Santa Teresa.

En esta última calle se tenderá el cable subterráneo hasta el costado del Templo Inglés, en que se halla establecida la casilla de empalme con el cable submarino.

Varias noticias—El baile que con motivo del matrimonio del señor don Federico Cibils y Larravide con la señorita Elisa Castellanos, debia celebrarse en la noche del próximo domingo, ha sido postergado para el 5 de Noviembre próximo.

—La Direccion General de Instruccion Pública ha nombrado maestra interina de la escuela rural número 4 establecida en el departamento de Canelones, á la señorita Manuela Estevez, mientras dure la enfermedad de la maestra titular de la misma doña Juana Avezame.

—La Direccion General de Instruccion Pública, en mérito del exámen rendido por la señorita María P. de Marote, ha resuelto conferirle el título de maestra departamental de primer grado.

—La Direccion General de Instruccion Pública, ha comunicado al ministerio de Fomento, que ha aprobado el exámen presentado por la señorita Catalina Virient y el jóven Demetrio Añon, confiriéndoles la Direccion el título de maestros de primer grado departamental.

Noticias judiciales—En la causa por estafa de Vicente Docini y Giovani, el juez correccional dictó sentencia en cuya parte dispositiva se declara definitiva la libertad que goza el procesado, sobreseyéndose ella en consecuencia y mandando que se eleve en consulta al superior.

—En la causa de José Marquez Olivera por hurto el mismo Juzgado, de acuerdo con el señor fiscal y lo dispuesto por los artículos 191 y 198 del Código de Instruccion Criminal, dió por compurgado el delito con el tiempo de prision sufrido y el pago de las costas procesales, y previa consulta al Tribunal ordenó su archivo.

—En la de Francisco Talavera y otros se ha declarado definitiva la libertad de que gozan los procesados, por darse por compurgado el delito con el tiempo de prision sufrida.

El juez correccional ha dispuesto lo siguiente en la causa de José Castro Calvo por hurto:

Atenta la resultancia de esta causa, lo manifestado por el señor fiscal de haber falta de prueba sobre el delito imputado al procesado, y no hallar mérito para deducir acusacion y lo dispuesto por el Código de Instruccion Criminal, se ordenó su sobreseimiento, declarando en consecuencia incondicional la libertad de que goza el encausado, para exigir prision y enjuiciamiento si hubiera mérito.

En la causa de María Bimel, el señor fiscal del Crímen de 1er. turno apeló del auto del señor juez correccional doctor Rovira, por el cual se mandaba excarcelar á la procesada.

—En la de Rodriguez Carzolio fué denegada la excarcelacion del procesado, que había sido solicitada por su defensor.

Dispensario Curativo—Se ha establecido una institucion de ese género en las siguientes condiciones:

1.º El Dispensario Curativo costea su médico y botica á las personas en él inscriptas, mediante el pago adelantado de la cuota mensual.

2.º El servicio del médico y farmacia se disfrutará desde el dia primero del mes siguiente al de la fecha de inscripcion, y está disponible en todo momento para los inscriptos.

3.º Los abonados pueden llamar directamente al médico cuando lo requieran; y sin mas aviso ni otro trámite que presentarle el recibo de la mensualidad al corriente, serán atendidos inmediatamente.

4.º Es conveniente que los abonados den aviso al administrador cuando se trasladen de un domicilio á otro y cuando tengan que hacer observaciones, quejas ó reclamos, á fin de no interrumpir el servicio rápido y uniforme del Dispensario.

5.º La cuota de ingreso al Dispensario será de 0.20 cts. por inscripto.

6.º En el acto de la inscripcion se dará á nombre del suscritor, un boleto á cuyo dorso se anotarán los nombres de las demás personas que inscribiese de su familia.

7.º La tarifa de cuota mensual es la siguiente: Un solo abonado, ó persona que sea ó haga de cabeza de familia, 0.80; un matrimonio, 1.50; demás inscriptos de familia, 0.50 cada uno.

8.º El administrador del Dispensario Curativo resérvase el derecho para enjuiciar al abonado que haga llevar los beneficios indicados, á otra persona que no esté inscripta en este Dispensario.—Montevideo, Octubre de 1892.—*José Quintás Roca*, administrador.

Mientras fuese reducido el número de inscriptos, el médico y la farmacia que por ahora servirán al Dispensario Curativo, son:

Médico, doctor P. Mario Viscido, Mercedes 432 esquina Piedad.

Farmacia, botica La Fé, de José Quintás Roca, Mercedes 441 esquina Minas 161.

La administracion del Dispensario queda establecida en la botica La Fé.

El administrador dará las explicaciones y aclaraciones necesarias, en caso que alguna persona las solicitase al tiempo de ingresar en el Dispensario.

Los hombres salvados—El vaporcito *Orden* se encontraba ayer en la costa del Buceo frente á la isla de la Gaviota, teniendo á su bordo varios ingenieros que practicaban estudios hidrográficos. Hallábase tambien á bordo el señor don Mariano Espina.

Ademas en la referida isla de la Gaviota se encontraban dos auxiliares de los ingenieros que á su vez practicaban estudios.

Sorprendido el *Orden* por el temporal que se desencadenó ayer, no pudo ir en auxilio de los que estaban en la isla y que se habian guarecido en un peñasco de la misma. Intentaron salvarlos con un bote de dicho vapor, tripulado por el patron, un marinero y un muchacho; pero les fué imposible llegar á donde estaban aquellos auxiliares, viéndose obligados á embicar en la playa de Santa Rosa, donde igualmente embicó el vapor *Orden*.

En conocimiento de estos hechos, el señor Escofet ordenó que á las 2 de la mañana saliera el vapor *Uruguay* con un bote salva-vidas, varios tripulantes extras y el patron del *Orden*, á fin de que así que aclarara prestara á los que se hallaban guarecidos en el peñasco los auxilios del caso.

Con mucha dificultad consiguieron salvarlos á las 5 de la mañana, despues de haber permanecido en tan crítica situacion 17 horas.

El vapor *Uruguay* regresó con ellos á este puerto á las 7.

Comerciales—La Jefatura Política de la capital ha comunicado al Juzgado de comercio de primer turno, haber sido puesto en libertad el comerciante don F. Pisciotano y haber fugado el comerciante don Armando Darguetti.

El juez de Comercio, doctor Saráchaga, ha concedido título de corredor y rematador público al señor Vicente Argentó.

—El Juzgado de Comercio de primer turno, ha solicitado de la Direccion General de Correos y Telégrafos, la retencion de la correspondencia que se dirija á los fallidos señor Luis J. Diaz y Ca., del comercio de esta plaza.

En cuarentena—El buque de guerra italiano *Dogali* se ha puesto en observacion sanitaria, cumpliendo así una formalidad marítima de práctica universal, en virtud de haber tenido contacto con cuarentenarios.

El caso es el siguiente:

Ayer, en lo mas recio del temporal rompió la amarra un bote tripulado por dos hombres, separándose del vapor en cuarentena *Warscork*.

La pequeña embarcacion, que iba á merced de las olas, con gran peligro, tuvo la suerte de recibir un cabo que al pasar le fué arrojado por el *Dogali*, á cuyo bordo se trasladaron aquellos cuarentenarios.

Siniestro probable—Por telegrama recibido por la casa de Pascual, Escofet y C.ª de Punta del Este, se tiene conocimiento de que al Sudeste de la Isla de Lobos se encuentra una barca con señales en la verga de proa, las que se supone sean de auxilio.

En prevision han salido los vapores *Toro* y *Emperor*.

Hospital de Caridad—En las 24 horas transcurridas entraron enfermos: civiles 9, mujeres 1, total 10.—Orientales 3, argentinos 1, españoles 4, italianos 2, total 10.—Salieron de alta: civiles 14, militares 1, mujeres 1, total 16. Orientales 6, españoles 3, italianos 6, noruegos 1, total 16.—Fallecieron, mujeres 1.

Octubre, 26—Entraron: Cárlos Gomez, oriental, menor de edad, con fractura de la extremidad inferior del radio, brazo izquierdo; José Ramos, oriental, tipógrafo de El Siglo, con herida contusa leve region frontal y luxacion del 2.º terciano mano izquierda; Enrique Muñoz, con herida incisa de la region malar izquierda con contusion del ojo correspondiente; José Vila, oriental, inspector de la Comisaría de la 1.ª Seccion de Policía, con luxacion de la 1.ª falange del dedo medio mano izquierda y contusion de la muñeca del mismo lado.

Las heridas y contusiones de los dos últimos fueron ocasionadas por caidas en la calle, á impulsos del viento que se desencadenó ayer tarde.

Hecha la primera curacion por el doctor Cebrian y el practicante Martinez Rodriguez, ambos de servicio, los dolientes se retiraron para sus respectivos domicilios.

Existencia de enfermos hoy 27: civiles, 262; militares, 25; mujeres, 102; total: 389.

Política internacional—La llegada del señor Lira, ministro de Chile en el Brasil; los recelos de alianza entre ambos países, manifestados por diarios argentinos; un telegrama sensacional enderezado de Rio Janeiro á la capital chilena é inserto en este número;—todos esos hechos y ruidos contribuyen á que se lean con cierto interés los siguientes párrafos editoriales de *La Prensa* de Buenos Aires:

POLÍTICA INTERNACIONAL
ARMAMENTOS DEL BRASIL
INICIATIVA DEL ALMIRANTE CUSTODIO DE MELLO
ALIANZA CHILENO-BRASILERA
ESTADO DE LA ESCUADRA BRASILERA
EL ENEMIGO PROBABLE
ALIANZA PARAGUAYO-BRASILERA
IMPORTANTES NOTICIAS

Es sabido que el almirante Custodio de Mello, ministro de marina y de relaciones exteriores de la nueva república, sostuvo no hace dos ó tres meses en documento que tenemos á la vista, y que llamó hondamente la atencion de aquel país, que la situacion, de las fuerzas navales brasileras no podia ser mas lastimosa, sobre todo cuando se la comparaba con la de las fuerzas navales argentinas.

Hacia con tal motivo un estudio comparativo de los buques de guerra de ambos países, para probar su afirmacion,—y todo ello entre llamados insistentes al patriotismo brasilero, obligado, decía, á estar mas alerta del lado de un enemigo conocido, con lo que aludia á la República Argentina.

El entusiasmo bélico de ese señor llega,—entusiasmo calculado sin duda, en mira de algun propósito de política interna, porque de otra manera, resultaria sencillamente insensato—llega hasta hacerle decir, como lo ha hecho no hace muchos dias, que será para él dia de gran satisfaccion aquel en que vea pasearse triunfantes, en las aguas del Plata, las naves aliadas de Chile y el Brasil.

Ahora, en las funciones de ministro de marina y de relaciones exteriores, que ejerce, ha pedido al congreso vote una fabulosa suma destinada á rehacer la supremacía naval del Brasil en Sud América.

Un buen clavo financiero les espera, en consecuencia, á nuestros hermanos de la nueva República, por obra del patriotismo sagaz y oneroso del intrépido almirante señor Custodio de Mello.

***

En el ejército de tierra nuestros vecinos se empeñan asimismo en gastar sendos contos, recargando sus finanzas, sin duda para no quedarse atras del almirante Custodio de Mello, ministro de Marina.

Se le ha puesto á este sobre todo entre ceja y ceja que la Argentina no tiene bastante con sus dificultades interiores y que provocará una guerra con el Brasil, desoyendo la opinion que pudiera consultar de los eminentes brasileros que conocen bien nuestra política o nuestra situacion.

El coronel Duarte, encargado de estudiar en Europa las armas modernas, se ha decidido por el Mauser modelo argentino.

Quiso contratar 80.000 fusiles en Lieja, fábrica real de Bruselas; pero ella está construyendo para su gobierno y ha fracasado en parte por falta de operarios bien diestros. El coronel Duarte se dirigió entonces á Berlin aconsejado por los oficiales belgas y propuso el contrato de 80.000 fusiles á la fábrica Sud Loewe, que construye las armas para los gobiernos de Alemania y de la República Argentina.

La casa Loewe contestó que no podia aceptar nuevos contratos mientras no hubiera llenado las órdenes del gobierno argentino, que si el gobierno argentino no daba la órden para terminar su fabricacion hasta 120.000 fusiles y carabinas en Octubre, la fábrica se consideraria libre y contrataria con el Brasil, comprometiéndose á entregar el armamento para este país en ocho meses, pues fabrica ya de 8 á 12 mil armas por mes.

El general Canto hacia tambien diligencia para comprar fusiles para Chile; pero la fábrica esperaba la actitud del gobierno argentino para resolver.

El coronel Duarte pasó despues al polígono y fábrica de Krupp para comprar artillería de tiro rápido.

El Brasil pone por condicion para todos sus armamentos, que deben ser entregados dentro de un año.

Esta fiebre belicosa proviene de las tendencias guerreras y tradicionalmente contrarias á la República Argentina, que caracterizan al almirante Custodio de Mello, ministro de Marina y de relaciones exteriores del Brasil.

La poca prudencia con que el almirante acaba de invitar á Chile á una alianza ofensiva y defensiva, á la vez que declaraba en pleno congreso brasilero que era necesario calcular los armamentos para superar al *enemigo probable—á la República Argentina*, ha sido desaprobada elocuentemente en todos los altos círculos de Rio Janeiro, segun cartas que recibimos del mejor orígen.

Nadie se explica sensatamente que estando el Brasil envuelto en los mas serios problemas internos y con la estabilidad de su gobierno comprometida, se lancen sus gobernantes á una política de aventuras internacionales, que ningun hecho pasado ó actual justifica, desde que la cuestion de límites en Misiones ha sido ya sometida al arbitraje, por pedido de la misma República Argentina, á la que se califica sin embargo de enemigo.

Aunque el almirante Mello trabaja por quedarse ahora con la cartera de Relaciones Exteriores, renunciando á la de Marina, dáse por probable en Rio su caida de ambas carteras, pues el país no encuentra justificada, ni convenientes sus hostilidades á la República Argentina.

Esta digna actitud de la opinion pública del Brasil influirá, sin duda, para que las relaciones de los dos países no sufran alteracion.

***

En la Asuncion del Paraguay, se ha puesto á la órden del dia la idea de una alianza paraguayo-brasilera, que se atribuye al gobierno actual del señor Gonzalez.

Los diarios de la oposicion lo combaten, sosteniendo que en todo caso el aliado natural del Paraguay seria la República Argentina.

En apoyo de esta idea de la alianza con la Argentina, *El Ejército Nacional*, revista militar paraguaya que dirije en la Asuncion un capitan del ejército

---

FOLLETIN

LOUIS ENAULT

EL CASTILLO DE LOS ANGELES

(NOVELA TRADUCIDA PARA «EL SIGLO»)

[illegible]aba demasiado el espíritu á expensas del cuerpo. Posiblemente, habrían hecho de vos una doctora, una verdadera sabia; pero al mismo tiempo os habrían puesto anémica, clorótica, tísica, sin contar una legion de otras cosas en *ica*, á cual mas desagradable. En mi casa, vais á estar sometida á otro régimen, y os sentiréis bien, lo espero. Yo no os voy á preparar para el gran bachillerato ni para el pequeño; pero voy á poneros un poco de carne en los huesos, un poco de rosa en las mejillas y un poco de sangre en las venas. Mi programa es sencillo y desprovisto en absoluto de artificio. Quizás no mereciera la aprobacion de la superiora, pero me pasaré muy bien sin ella siempre que obtenga la vuestra.

—¡Pero si ni siquiera teneis necesidad de esto! La superiora me ha dicho que yo no tenía el derecho de tener voluntad, y que debía obedeceros en todas las cosas.

—¡Y la habeis creido?

—Todos, en el convento, creen en la superiora.

Al oir estas últimas palabras, el señor de Kermor se volvió con viveza hacia la señorita Desroches, como para asegurarse de si ella hablaba con infantil ingenuidad ó con la malicia de una jóven. Las dos suposiciones eran igualmente inadmisibles. Pero el tutor de Gilberta perdió los gastos de observacion, pues no pudo leer nada en ese lindo rostro impenetrable á fuerza de naturalidad y candor.

II

Salian en ese momento del gran bosque sordo y desembocaban en una vasta meseta, donde la vista abarcaba un horizonte inmenso. El baron detuvo su atalage humeante y posando una mano sobre el brazo de Gilberta:

—¡Mirad! la dijo lanzando al espacio una mirada circular. No podría mostraros nada de mas hermoso en nuestra comarca.

El señor de Kermor tenia razon, y el panorama que se ofrecia en esos momentos á la vista extasiada de su jóven compañera de viaje tenia algo de verdaderamente encantador.

Enfrente de ella, casi á sus piés, veíase en primer término una pequeña y pintoresca ciudad—Concarneau—con su maciza torre, en mitad de un islote de casas trepando sobre rocas, núcleo de la ciudad vieja, y sus largos barrios proyectados á uno y otro lado sobre la ribera ó remontándose hacia las tierras altas; mas lejos, la espléndida bahía de los Angeles, con los golfos, cabos, arrecifes y promontorios, y mas allá, inmenso, infinito, el Océano rodando sus ondas de un mundo al otro.

Mas cercano, el campo de variados cultivos, ya huyendo hasta perderse de vista hacia lejanos horizontes, ya penetrando acá y allá en el bosque como en estrecho engranaje. Para alumbrar este espectáculo verdaderamente mágico, agréguese una luz serena, alegre, por decirlo así, descendiendo de la cúpula de un cielo fino y delicado—el cielo de nuestras bellas regiones del Oeste que no tiene el azul implacable de la Provenza, de la España ó de las regiones africanas, pero cuyos matices admirablemente suaves, se degradan en tintes insensibles desde el azul turquesa al gris perla, salpicados acá y allá por la blancura de algunas pequeñas nubes, rodando en el espacio como capas de plateado algodon.

El señor de Kermor no decía nada. Prefería dejar á Gilberta entregada á sus impresiones, cuya traza seguía en su rostro singularmente expresivo y movible, y por cierto que era agradable verla así, en la belleza de la emocion, paseando en torno su vista extraviada, humedecida por una admiracion feliz, al paso que un entusiasmo real por la grandeza y el encanto de esa naturaleza incomparable le ponia llamas en los ojos.

—¡Qué hermoso! ¡qué hermoso! murmuró ella despues de algunos minutos de silenciosa contemplacion, dirigiendo al señor de Kermor una mirada de reconocimiento como para tomarlo por testigo de su felicidad y agradecérsela.

—Entonces, díjole él con dulzura, ¿entónces creeis que podríais acostumbraros aquí y que os gustaría un poco?

—Me agrada mucho desde ahora mismo. Y vos, tutor, ¡cómo debéis de amar este bello país!

—¡Lo adoro! Aquí nací yo, aquí nacieron los míos. Mucho antes de mí, desde que hay Kermors en el mundo—y los hay desde que llegaron los bretones—todos han habitado en vida y en muerto este rincon de tierra.

El carruaje, siguiendo la marcha, penetró en un grupo de árboles dispuestos con grande arte y en un camino en que los cercos de verdura alternaban con manchas de árboles de preciosa fragancia y con macetas de flores que anunciaban la proximidad de una casa lujosa.

Repentinamente se presentó el castillo, á la distancia de unos doscientos metros, distancia feliz, que permitia abarcarlo en conjunto y posesionarse de todos los detalles.

***

Gilberta experimentó algo como un deslumbramiento.

Se sentia atraida y cautivada por una cosa exquisita, nueva, original, cuyo estilo puro y elegante excitaba su admiracion en el mas alto grado. Si hay que decir la verdad por entero, fuerza será prevenir que aquel era el primer castillo que veia, y se le presentaba grande y magnífico en un grado que sobrepasaba cuanto habia podido imaginarse hasta entonces.

—No es una casa, dijo á su tutor; es un verdadero palacio.

—Es nada mas que un pequeño *manoir* Luis XII, contestó el señor de Kermor con una sencillez de buen gusto; pero es muy auténtico y de una conservacion perfecta. Es todo de granito azul extraido de nuestras canteras, y el granito desafía los siglos.

El baron, que entendía como nadie el arte de la *mise en scène*, calmó el ardor de las jacas negras, que olfateaban la caballeriza, para que su pupila pudiera gozar mejor, á medida que se acercaba mas, de todos los aspectos de su castillo. Ella se sentia verdaderamente encantada por aquel feliz conjunto de formas y de colores. El estilo Luis XII, que abre la era brillante del Renacimiento, no presenta todavía allí su radiante y completa expansion; pero, con un resto de naturalidad que debe á la edad media espirante, tiene ya la elegancia y pureza que hicieron la partitura de la arquitectura de los Valois. Los vigorosos tonos del granito, tallado en puntas de diamante, cuyas facetas despedían por todos sus ángulos destellos azulejos, contrastaban de una manera notable con sus ladrillos de loza policroma y las placas de esmalte embutidos en la piedra viva.

Una gran torre central, maciza y cuadrada, dominaba toda la construccion, que terminaba á izquierda y derecha por altos techos aislados coronados de pequeños campanarios y chapiteles de forma piramidal, destacándose gallardamente en el azul del cielo. Tres ángeles, tallados en el mas puro mármol de Carrara, coronaban la torre central y los dos pabellones que le servian de acompañamiento á cada extremo del castillo. Las hermosas y arrogantes siluetas parecían aun mas ligeras y aéreas en la inmaculada blancura del mármol. Célebres en todo el país, esos mensageros divinos, en reposo desde largo tiempo, habían conquistado para el castillo del baron de Kermor el nombre con el cual se lo conocia. Llamábanlo el *Castillo de los Angeles*. Sobre la torre central, Miguel, el guerrero invisible, Claudia la espada que en otros tiempos derribó al dragon; á la izquierda, el Angel del dia del juicio soplaba á plenos pulmones la sonora trompeta que debe llamar á la vida el pálido rebaño de los muertos el dia final á la derecha, Gabriel, el ángel de Anunciacion, tenía en la mano el lis de plata, símbolo de la original pureza de aquella á quien saludó como á la madre de su Dios.

Esas tres figuras celestes, admirablemente dispuestas, daban al castillo un carácter imponente en verdad, y muy á propósito para causar admiracion á los que los veian por primera vez. Una niña de imaginacion tan viva como la señorita Desroches no podia escapar á esa impresion, que tantos otros habian experimentado antes, y que su carácter amable y franco no trató de disimular.

—Vereis todo en su detalle, dijo el baron á su pupila; preciso es que yo tenga el egoismo feroz del propietario para reteneros aquí cuando debeis tener gran necesidad de descanso.

Y franqueó rápidamente la reja del patio de honor. En ese momento la campana de llamada lanzó al aire una alegre señal para anunciar la llegada del amo. Sin acortar el trote cadencioso de sus dóciles jacas, el señor de Kermor, despues de hacerles describir una curva perfecta, fué á detenerse, no, uno hubiera podido suponerse, al pié de la subida central, sinó á la derecha, á la entrada de una especie de claustro pequeño, cuyas arcadas ogivales, de granito azul como el castillo, anunciaban una construccion mas antigua que el castillo mismo.

Ese claustro, que ocupaba todo un costado del patio de honor, le daba carácter de extraña grandeza.

La sorpresa de Gilberta en presencia de esos espectáculos tan nuevos para ella no habia de terminar tan pronto.

Bajo las largas arquerias, unas diez mujeres, casi todas jóvenes, de cara agradable, parecidas de cuerpo y de trajes, vestidas con sayal gris azul cayendo en pliegues rectos, con cofias sencillas de linon blanco y grandes pañoletas en los hombros en forma de pelerina, parecían esperar, inmóviles y en actitud de monacal rigidez, las órdenes que á su amo pluguiera darles.

Gilberta empezaba á preguntarse con alguna inquietud, si su tutor no la habia hecho salir de un convento para ponerla en otro. El baron comprendió quizás lo que pasaba en esa jóven alma, y para calmarla, la dijo, inclinándose á ella y con una sonrisa:

—No son religiosas, son las criadas de la casa, á quienes he dejado el traje bastante pintoresco del país, que han conservado, como la lengua. Al oir la campana que anunciaba vuestra llegada han venido delante de vos para haceros honor,—y talvez un poco por la curiosidad de veros. Aquí, querida niña, tenemos aun las costumbres sencillas y patriarcales. Toda esa es gente de buena voluntad, dispuesta á hacer lo posible por agradaros. Talvez os parezca que sus servicios dejan mucho que desear. Sed indulgente y buena, os lo ruego.

—Y vos, señor tutor, estad tranquilo, contestó Gilberta con una franca risada, el convento no me ha hecho muy exigente y difícil en cuanto á servicio y me declaro de antemano contenta con lo que esas buenas mujeres quieran hacer por mí.

El señor de Kermor echó pié á tierra y dió la mano á su pupila para ayudarla á bajar en medio de esas mujeres, que saliendo del claustro se atropellaban para mirar á la recien llegada que les caia del cielo como un fragmento de luna y un pedazo de estrella.

El señor de Kermor tomó de la oreja á una de las mas jóvenes y agraciadas, y llevándola delante de su pupila, la dijo:

—Naic, te confío esta señorita. Desde ahora quedas completamente á su servicio, y no tienes mas que hacer que obedecerla.

Y volviéndose á Gilberta.

—¡Hasta muy pronto, mi querida hija! os van á llevar á vuestro aposento: debeis tener necesidad de descanso; procurad dormir un poco. Almorzamos á mediodía en punto. Se dan dos señales, una á las once y media para vestirse y otra á las doce menos cinco llamando á la mesa. Todo es militar. En el campo los estómagos son unos verdaderos cronómetros.

Dejando á su pupila en manos de la jóven bretona que acababa de dedicar á su servicio, el señor de Kermor se dirigió hacia la gran portada de la gradería central y desapareció en el interior del castillo.

***

El pequeño claustro del lado opuesto al patio de honor se abria sobre un florido jardin. Naic lo cruzó con su jóven ama, conduciéndola hasta la entrada de un bonito pabellon unido al edificio principal por una galería sostenida por pequeñas columnas de granito tan elegantes como la del pequeño claustro que todo acababa de admirar la señorita Desroches.

Antes de penetrar en su nueva morada, Gilberta inspeccionó con la vista el parque que la rodeaba. Le pareció inmenso, formando un maravilloso conjunto de árboles, flores y céspedes, entre los cuales alzábanse acá y allá grupos de estatuas centelleando en la blancura de los mármoles. Hermosos estanques, llenos de aguas dormidas y cristalinas, y bulliciosas corrientes deslizándose sobre calcáreo lecho añadian á esa fisonomía rústica una nota llena de frescura y alegría. Mas allá veíase como límite soberbio del horizonte visible, el mar inmenso—el grande Océano—con playas de arena fina bordeadas de trecho en trecho por contrafuertes de rocas graníticas que parecian querer imponer una barrera al furor de las olas.

Naic, familiarizada de mucho tiempo antes con ese espectáculo, arrancó á Gilberta de su contemplacion, invitándola á pasar á su aposento.

—La señorita ocupa el primer piso, y yo el entresuelo, para reservarla y guardarla.

—¡No tengo ganas de escaparme! contestó Gilberta riendo!

—¡No sé donde podria irse la señorita para pasarlo mejor! replicó Naic con aire convencido. El señor baron es la bondad personificada... Nunca he visto que nadie tuviese ganas de dejarle.

Esta respuesta hizo levantar la cabeza á la señorita Desroches, que miró á su jóven camarera, descubriéndole un aire de honradez é ingenuidad, pero muy inteligente.

Subió al primer piso y tomó posesion de su nuevo imperio. No era inmenso que digamos, pero cuando menos era encantador. Despues de la antesala, una primera pieza hacia oficio de salon y de gabinete de trabajo. La alcoba era grande y alegre y el tocador, que conducia á un pequeño cuarto de baño, ofrecia á su nueva dueña todos los recursos y refinamientos del confort moderno. El decorado y los muebles eran la última palabra de la elegancia y el buen gusto. No podria soñarse para una jóven un *buen retiro* mas delicioso. Un lindo juego de esteras indias, frescas al pié, agradables á la vista, formaban la mas encantadora alfombra que se pudiera desear para la estacion de verano. Las paredes estaban adornadas de tela de Jouy, con grandes ramazones rosas destacándose sobre fondo crema. Para los muebles habíase dado la preferencia á esas maderas de las islas, tan de moda á fines del siglo pasado y cuyas incrustaciones toman con el tiempo tonos tan finos y delicados.

Algunos objetos aislados, secretar, chiffonnier, escritorio del género de las graciosas obras de arte que dibujaba Riesner, y que Gouthières ornaba de bronces tan delicadamente cincelados para Luis XVI y María Antonieta, interrumpian la elegante sencillez del conjunto con detalles cuya riqueza no era sobrepasada sinó por el buen gusto.

Acababan de traer las cajas del equipaje, que llenaron la mitad del entresuelo. Las abrieron para poner algun órden en los vestidos, y Gilberta, sacándose su traje de viaje, se puso un *robe de chambre*—el primero que se ponia en su vida—y rodando un sillon hasta la amplia ventana abierta se puso á mirar hacia el frente, y así se estuvo largo tiempo, como si no pudiera cansarse del espectáculo que se ofrecia á su vista. Luego se sumergió en sus pensamientos.

Hacia apenas veinticuatro horas que habia salido del convento, y ya le habian penetrado en la cabeza mas ideas que durante los cuatro años que habia pasado encerrada en el monasterio. La ventana que acababa de abrir sobre la bahía de los Angeles, no era sinó una pálida imágen de la que en ese momento se abria para ella sobre el mundo. Pero el presente, por mas lleno que para ella estuviese de asombros y sorpresas, no la absorbia por entero. La preocupacion del porvenir, en el cual hasta entonces no se habia detenido mucho, se le imponia ahora con una especie de extraña obsesion contra la cual hubiérale sido difícil luchar. ¿Cuál seria ese porvenir? Esto es lo que se preguntaba á sí misma, sin poder dar á la pregunta una respuesta satisfactoria. ¿Por qué la habia llevado allí su tutor, á su casa, á su castillo, al fondo de la Bretaña, casi al fin del mundo? ¿Qué queria hacer de ella? ¡Ah, buen Dios! haria lo que le diera la gana! Por el momento, ¿no era él su dueño y el único árbitro de su destino, el único en el mundo que tuviese derecho de imponerle sus voluntades? Pero ese imperio que tenia él sobre su persona, no le disgustaba. Ella se sometía á él de antemano, feliz de obedecerle. Adivinaba en él una mano demasiado delicada y suave para que la idea de resistirle, sea en las cosas grandes ó en las pequeñas, le viniese tan siquiera en mientes. Ella se adelantaria á ponerse bajo el yugo, á constituirse esclava feliz y voluntaria. ¿Cómo habia procedido él para adquirir sobre ella tanto imperio en tan poco tiempo? Gran trabajo hubiérale costado decir ese cómo. Repasaba en la memoria cosa por cosa todo cuanto le habia ocurrido desde la salida del convento hasta su llegada al castillo de los Angeles. ¡Qué de cosas en aquel largo *tête-à-tête*! Muy pequeñas cosas sin duda, pero que ocupaban ya un lugar considerable en su vida. Ella recordaba todo cuanto él la habia dicho, su gesticulacion, sus miradas, las inflexiones de la voz, el acento de la expresion... Todo anunciaba en él una persona buena y amable... Una sombra de melancolía, sorprendida de vez en cuando en medio de su alegría habitual, sobre su frente ó en sus ojos, le daba ese atractivo del misterio al cual las mujeres—sobre todo cuando jóvenes—ceden con tanta facilidad.

¿Tenia él preocupaciones, cuidados? Y cuáles serian. Esto era lo que, sin saberlo, preocupaba el espíritu naturalmente curioso de Gilberta ¡No sabia nada y hubiera querido saberlo todo!

Se levantó del sillon y dió algunos pasos en la estancia, nerviosa, afiebrada, como si experimentase necesidad de cambiar el curso de sus ideas durante el movimiento físico.

Se dirigió á su mesa de trabajo provista de todo lo necesario para escribir, hasta de un sello junto al lacre. Gilberta no habia necesitado mirar dos veces para reconocer las armas notadas un momento antes en el gran escudo que decoraba la torre central del castillo: campo mitad verde, mitad celeste, con tres cabezas de moros y un sin número de mosquitos negros esparcidos por todas partes.

—¡Vamos! se dijo con una sonrisa en el fondo de la cual talvez habia su poquillo de femenina vanidad, quiero que me sirva de su sello... Me acuerdo del de Marcela... Las armas sientan muy bien en un sobre!

DIVERSIONES PÚBLICAS

INDICADOR PROFESIONAL

AVISOS GENERALES

Sección Comercial

ANEXOS

CORREOS

GRAN ALMANAQUE
DE
EL SIGLO
PARA 1893

Biblioteca de «El Siglo»

REGALO A NUESTROS SUSCRITORES

LIBRERÍA NACIONAL
A. Barreiro y Ramos

Dentistas americanos

Lloyd Brazileiro

LADARIO

Compañía Trasatlántica

CIUDAD DE CADIZ

MESSAGERIES MARITIMES

BRESIL

ORTEGAL

Ferrocarril Central del Uruguay

AVISO AL COMERCIO

Con el fin de evitar retardos en las cargas para la extension á Rivera, Salto y Paysandú, se avisa al comercio que los dias lúnes y viérnes salen trenes para aquellos puntos, y en estos dias se deben enviar las cargas á la estacion Central, temprano, para evitar la aglomeracion á última hora y el retardo consiguiente en el despacho.

Montevideo, Octubre 18 de 1892.
2728-nv.19 *La Administracion.*

ADMINISTRACION DE LA

LOTERIA DE LA CARIDAD

La Administracion de Lotería de la Caridad de Montevideo, competentemente autorizada, previene al público que, hasta nuevo aviso, los premios de los billetes se pagarán en monedas de plata sellada de curso legal, que es la especie en que se expenden actualmente los números en la República, sin perjuicio de las estipulaciones especiales contenidas en los que se colocan fuera de ella.

Octubre 22 de 1892.
2761-nv.17 *La Administracion.*

Ferrocarril Central del Uruguay

CAMBIO DE ITINERARIO

Se avisa al público que desde el 1.° de Noviembre empezará á regir un nuevo itinerario. La compañía deseosa de ofrecer facilidades á las familias que viven en Sayago, Colon, Independencia, Piedras y los alrededores, ha determinado agregar á este nuevo itinerario varios trenes que llegarán y saldrán de la Central á horas muy convenientes para las personas que tienen que bajar á la capital diariamente.

Por itinerarios impresos ocúrrase á las estaciones desde el dia 28 del corriente.

Montevideo, Octubre 15 de 1892.
2707-nv.1.° *La administracion.*

Banco Italo-Oriental

AVISO AL PUBLICO

Habiendo llegado á conocimiento de la Comision Liquidadora del Banco Italo-Oriental que existen en circulacion algunos billetes falsos de diez pesos cada uno y que pasan de la numeracion emitida que era hasta el número 8000, y que no tienen las firmas del presidente y gerente de dicho Banco, se le previene al público para que no sea sorprendido, así como que no hay mas billetes en circulacion que de diez pesos, habiendo dado cuenta del hecho á la autoridad competente. 2371-pub...

Sociedad Mercantil del Plata

De acuerdo con el artículo 34 de los estatutos, el Directorio invita á los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el lunes 14 de Noviembre á las 2 p. m. en la calle del Rincon núm. 61, con el objeto de tratar de la reforma de los Estatutos.

A los efectos del artículo 35, los señores accionistas podrán presentar sus acciones hasta el dia 4 del mismo mes.

El secretario.
Octubre 24 de 1892. 2787-nv.14

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vila, se cita y emplaza á don Francisco A. Secco, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante esto Juzgado, por sí ó por apoderado constituido en forma legal, á estar á derecho en el juicio que le ha promovido el Banco Hipotecario del Uruguay por cobro de un crédito hipotecario, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Agosto 20 de 1892.—*Justo P. Linares*, escribano público.
2224-ag.23-3m.nv.22

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de 1er. turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Margarita Mackenzie de Bell, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Octubre 15 de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario.
2731-oct.20 10p.oct.30

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se cita á don Cárlos Gianelli, para que dentro del término de noventa dias comparezca personalmente ó por medio de apoderado á estar á derecho en el juicio que ante este Juzgado le ha promovido el Banco Hipotecario del Uruguay, por cobro de un crédito hipotecario, y á la vez para llenar previamente el requisito de la conciliacion, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Octubre 20 de 1892.—*Justo P. Linares*, escribano público.
2736-oct.21-1m.nv.20

Por disposicion del señor juez letrado de lo civil de 1.er turno, doctor don Domingo Gonzalez, se cita, llama y emplaza á don Miguel Labella, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado, calle Buenos Aires núm. 229, por sí ó por medio de apoderado legalmente constituido, á estar á derecho en los autos seguidos por el Banco Hipotecario del Uruguay contra el citado Labello, sobre ejecucion de hipoteca, bajo apercibimiento que si no comparece se le nombrará defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio.—Montevideo, Julio 25 de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario.
2094-nv.3

De mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.° turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don Juan Brun y doña María Dulou, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de 30 dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Setiembre 22 de 1892.—*Benito Montaldo*, actuario.
2549-st.29-1m.oct.28

De mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.° turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don Domingo Caillava, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento para que dentro de 30 dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Setiembre 28 de 1892.—*Benito Montaldo*.
2674-oct.9-1m.nv.8

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de 1er. turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Sapriza, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante esto Juzgado á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Octubre 22 de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario.
2777-oct.25-1m.nv.24

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se cita, llama y emplaza á doña Ana J. Alfonso Guimaraens de Barboza, para que dentro del término de 90 dias comparezca por sí ó legalmente representada en este Juzgado, calle Buenos Aires número 229, á estar á derecho en el juicio que le sigue el Banco Hipotecario del Uruguay sobre ejecucion de hipoteca, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Octubre 20 de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario.
2766-oct.25-1m.nv.24

Juzgado de Comercio

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Antonio Perez para que por sí ó por medio de apoderado se presente ante este Juzgado dentro del término de treinta dias, á contestar á la demanda que por cobro de pesos le ha promovido el síndico del concurso Helguera y C.ª, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Setiembre 29 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2567-st.30-1m oct.29

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que ha sido declarado en quiebra don Serafin Alvarez, del comercio de esta plaza, y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose no se hagan pagos ni entregas al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, debiendo todos los que tengan pertenencias del fallido hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores y cómplices en la quiebra y los acreedores presentarán los justificativos de sus créditos dentro del término de veinte dias, al síndico que se nombre. Montevideo, Octubre 19 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.
2732-oct.20-10p.oct.30

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don G. P. Rouquaud, para que dentro de noventa dias comparezca á estar á derecho en los autos seguidos por el concurso del Banco Constructor Oriental por cobro de pesos, bajo apercibimiento.—Montevideo, Setiembre 24 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.
2540-st.27-3m.dc 26

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno interino, doctor don Miguel V. Martinez, se cita y emplaza á don José Fuentes, para que comparezca dentro de noventa dias ante este Juzgado, por sí ó por medio de apoderado, á estar á derecho en el juicio que le ha entablado don Pablo Tissoni, por cobro de pesos.—Montevideo, Setiembre 6 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2382-st.9-3m.dc 8

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Eustaquio Pellicer, para que por sí ó por medio de apoderado se presente ante este Juzgado dentro del término de noventa dias, á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le ha iniciado el síndico del concurso del Banco Constructor Oriental, bajo apercibimiento.—Montevideo, Setiembre 24 de 1892.—*Acelino Javier Figares*, escribano público. 2541-st.27-3m.dc.26

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Timoteo Corcoran, para que dentro del término de quince dias se presenten ante el síndico nombrado, señores Gerson hnos., domiciliados en la calle Ituzaingó núm. 229, con los documentos justificativos de sus créditos.—Montevideo, Octubre 10 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario.
2689-oct.28

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Juan M. Garibaldi, para la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 67, el dia 28 del corriente á las 10 a. m., con el objeto de proceder al nombramiento de síndico provisorio.—Montevideo, Octubre 21 de 1892.—*Eduardo J. Alvarez*, actuario.
2751-oct.22-6p.oct.28

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado al Banco Constructor Oriental, para la reunion que tendrá lugar el treinta y uno del corriente á los dos de la tarde, con el objeto de proceder á la verificacion de créditos y llenar los demás cometidos de la primer junta de acreedores.—Montevideo, Octubre 25 de 1892. *José Gerardo Canosa*, escribano público.
2784 oct 26-5p.oct.31

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Serafin Alvarez para la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio tendrá lugar el dia treinta y uno del corriente á las dos de la tarde.—Montevideo, Octubre 24 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2787 oct 25-5p.oct.31

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que han sido declarados en quiebra los señores Luis J. Diaz y C.ª, del comercio de esta plaza, y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose no se hagan entregas ni pagos á los fallidos, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, debiendo todos los que tengan pertenencias de los mismos, hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra, y se previene que los acreedores deberán presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico que se nombrará, dentro del término de veinte dias.—Montevideo, Octubre 22 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público 2788-oct.26 10p.nv.6

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que habiendo sido declarado en quiebra don Juan Pastorino, se está procediendo de acuerdo con la ley de la materia. En su consecuencia, queda absolutamente prohibido hacer pagos de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, previniéndose á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, que deben hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores y cómplices en la quiebra.—Montevideo, Octubre 21 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 2753-oct.21-10p.oct.31

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que los acreedores del concurso formado á don Juan B. de Gerónimo deben presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico nombrado don Miguel Buceta, dentro del término de quince dias, en su domicilio calle Uruguay esquina Gaboto.—Montevideo, Octubre 21 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público
2752-oct.22-15p.nv.7

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Melville Hora para que dentro del término de noventa dias comparezca por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en el juicio que por cobro de pesos le ha entablado el síndico del concurso formado al Banco Constructor Oriental, bajo apercibimiento.—Montevideo, Setiembre 20 de 1892.—*Acelino Javier Figares*, escribano público. 2492-st 23-3m.dc.21

Por mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don E. Signer, para que dentro del término de noventa dias comparezca por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le ha iniciado el síndico del concurso del Banco Constructor Oriental, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 21 de 1892.—*Acelino Javier Figares*, escribano público. 2507-st.23 3m.dc.22

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Domingo A. Braga, para que dentro del término de noventa dias comparezca á practicar el reconocimiento de la firma puesta al pié del documento con que inicia la accion la Comision liquidadora del Banco Trasatlántico del Uruguay.—Montevideo, Setiembre 28 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, escribano público.
2564-st.29-3m.dc.28

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el informe del síndico y resolucion del Juzgado de la efectiva cesacion de pagos del fallido don Joaquin Bonaventura, se encuentra de manifiesto en el Juzgado á disposicion del fallido y sus acreedores, por el término legal.—Montevideo, Octubre 17 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2716-oct.18-10p.oct.28.

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Antonio Dominguez para que dentro del término de noventa dias comparezca por sí ó por medio de apoderado ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio que por cobro de pesos le ha iniciado el síndico del concurso formado al Banco Constructor Oriental, bajo apercibimiento.—Montevideo, Setiembre 21 de 1892.
2509-st.23 3m.dc.22

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Julian de Vargas, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le ha iniciado el síndico del concurso del Banco Constructor Oriental.—Montevideo, Setiembre 21 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.
2508-st.23-3m.dc.22

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don A. Faget, para que dentro del término de noventa dias, comparezca por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le ha iniciado el síndico del concurso formado al Banco Constructor Oriental, bajo apercibimiento.—Montevideo, Setiembre 20 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.
2490-st.23-3m.dc.21

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Bernardo Perez y Rey, á fin de que todos los que se consideren con derechos á ella por cualquier título, se presenten á deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.—Montevideo, Octubre 14 de 1892.—*Acelino Barbot*, actuario. 2719-oct.19-10p.oct.29

Juzgado Militar de Instruccion

Por el presente, de acuerdo con lo que estatuye el Formulario de Procesos mandado observar por el Supremo Tribunal Militar con fecha 23 de Mayo del corriente año y usando de la jurisdiccion que como juez militar de instruccion invisto, cito, llamo y emplazo al teniente 2.° de infantería don Mauricio Alvaredo, para que dentro del termino de 30 dias contados desde la fecha se presente ante este Juzgado Militar de Instruccion, sito en la calle de Paysandú núm. 242, á deducir los derechos que le puedan asistir, de acuerdo con el artículo 467 del Código Militar.—Montevideo, Octubre 15 de 1892—*Juan M. Villar.* 2710-oct.16 1m.nv.15

AVISOS OFICIALES

Direccion de Parques y Jardines

Llámase por segunda vez á propuesta para el arrendamiento de las plazas Constitucion, Independencia, Cagancha y Treinta y Tres, con arreglo al pliego de condiciones que se encuentra á disposicion de los interesados en la secretaría de esta Direccion.

Las propuestas se formularán en papel sellado y serán presentadas por los interesados bajo sobre cerrado el dia 31 del corriente á las 3 p. m.

Montevideo, Octubre 21 de 1892.
2748-oct.31 *La Direccion.*

Direccion de Cementerios

Debiendo ser extraidos del sepulcro núm. 234 del 1er. cuerpo del Cementerio Central, propiedad de don Ambrosio Frávega y hermanos, los restos de Filomena G. de Roquero, Angela M. de Giribaldi, Manuel Coronel, Evaristo M. de Martini, María R. de Picor y Luis Viali, se previene á los interesados que tienen 90 dias de plazo para trasladarlos á otro local.

En casa contrario se depositarán en el osario, así que se cumpla el término señalado.

Montevideo, Agosto 18 de 1892.
2202-nv.26 *La Direccion.*

REMATES

José B. Gomensoro

Valiosos muebles, un piano perpendicular, una caja de fierro, alfombras y de gran variedad de artículos—En mi casa, calle Piedras núm. 131.

EL VIERNES 28 del corriente, á las 12 1/2 en punto, remataré á la mas alta postura, todos los muebles y enseres pertenecientes á una familia que se ausenta del país; hay de todo.

AL MISMO TIEMPO

Un valioso amueblado hamburgués de jacarandá y tuyá para dormitorio en perfecto estado, casi nuevo y de gran precio, 1 piano perpendicular, 1 juego de muebles tapizado en velours de Genes, armazon nogal y oro, compuesto de 9 piezas, 1 amueblado de nogal para comedor, varios roperos con espejos, 1 caja de fierro, chica, á prueba de fuego; 1 cocina de fierro, alfombrados riers de tripe Bruselas y otros; espejos, cortinados, cuadros, porcelanas y cristalería, lámparas, adornos, nueve arañas á gas y kerosene, para sala, comedor, zaguan, etc., columnas de madera y otros, 1 gran armario de pino.

Todo está en exhibicion 2775-oct 25

José B. Gomensoro

De un terreno esquina, calle Corrientes esquina Avenida Rondeau y frente á la plazuela y á la Estacion Arroyo Seco del tramvía del Paso del Molino—Venta en el mismo solar.

EL DOMINGO 30 del corriente, á las 5 en punto de la tarde, remataré por órden de su dueño, al mayor postor, sin base de ninguna clase: hay que realizarlo.

Un terreno cuya situacion es muy importante, tiene 12 varas de frente al Este á la Avenida General Rondeau, por 38 varas 89 de frente al Norte á la calle Corrientes, formando un área de 466 varas 68; tiene adoquinado y empedrado pagos.

Linda con una gran casa de altos que está en construccion.

Títulos buenos.
El comprador dará 200 pesos en garantía.
El remate tendrá lugar en el mismo terreno.
2774 oct.25

Rafael Ruano y Ca.

Alerta especuladores—De 9303 varas de terreno—En el camino de Suarez, pasado el número 173, se toma al Este por una calle vecinal, á las cien varas, el primer cerco de alambre á la izquierda se encuentra el terreno

EL DOMINGO 30 á los tres en punto de la tarde en la misma propiedad remataremos, sacrificando por lo que den, con órden terminante de su dueño, para liquidarlo por cualquier precio.

Es terreno de gran porvenir y se presta á la division de solares, facilitando la especulacion. Linda por el Norte 162 mts 30 con el barrio Sarandí y la calle Lavalleja empedrada, paralela á la de Suarez, que lo cortará por el centro al terreno; por el Este 59 mts 50 con el barrio Nueva Savona; por el Sud 157 mts 50 con la calle vecinal y la sucesion Ferer, ex-horno de ladrillos; por el Oeste, con la quinta de don Felipe Banzá que da frente al camino de Suarez.

Esta propiedad está rodeada de muy buenos edificios y muchos en construccion; las calles que cruzan desde el camino de Suarez á Millan por el barrio Sarandí y Nueva Savona tienen buen empedrado y vereda; el adelanto de esta localidad sorprenderá al que la visite.

El comprador deberá oblar cien pesos en garantía de su compra.

Las banderas del remate señalarán el terreno frente á la quinta conocida por del doctor Ramos y en la calle Lavalleja del barrio Sarandí.
2729-oct.20

Rafael Ruano y Ca.

REMATE-ALMONEDA

De dos fracciones de campo situadas en el departamento de Tacuarembó, la primera de 2025 cuadras y la segunda de 2814 cuadras cuadradas.—Tasacion 8000 pesos la suerte—2.96 la cuadra cuadrada—las 2/3 partes 1.97 la cuadra cuadrada.—La venta tendrá lugar el mártes 22 de Noviembre de dos á tres de la tarde, en nuestra casa de remate calle Cerrito núm. 181

EDICTO—*Remate-almoneda*—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vila, en los autos seguidos por la sucesion de don Juan José Durán contra la de doña María Francisca Abreu de Peñaflor, por cobro de un crédito hipotecario se va á proceder por los martilleros señores Rafael Ruano y C.ª, con asistencia del alguacil y del actuario del Juzgado, á la venta en remate-almoneda de dos fracciones de campo situadas en el departamento de Tacuarembó, compuesta la una de 2025 cuadras cuadradas, encerrada dentro de los siguientes límites: por el Norte el arroyo del Cerro de las Animas; por el Este el arroyo de Cardozo; por el Sud el del Tala y por el Oeste el campo de don Eufrasio Bálsamo; y la segunda consta de 2814 cuadras cuadradas, y se halla comprendida dentro de los límites siguientes: Por el Norte el arroyo del Tala y la sucesion ejecutada; por el Este linda con don Cárlos Berges; por el Sud con terrenos de Martinez y por el Oeste con don Eufrasio Bálsamo, tasadas ambas fracciones á razon de $ 8000 la suerte de estancia.—La venta tendrá lugar en la casa de los martilleros, calle del Cerrito núm. 181, el dia 22 del próximo mes de Noviembre, de 2 á 3 de la tarde, previniendo que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion expresada, debiendo el mejor postor oblar el diez por ciento del importe de la venta en el acto de serle aceptada su postura, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, 20 de Octubre de 1892. *Justo P. Linares*, escribano público. 2739 oct.21

Zorrilla Hnos.

En venta particular

Un buen negocio en condiciones ventajosas para los señores estancieros y criadores. Magníficas majadas de ovejas mestizas Rambouillet, pertenecientes al señor don Mario Cibils, las que se encuentran en un establecimiento de campo ubicado en el arroyo de la Virgen, departamento de Florida.

3000 ovejas mestizas Rambouillet con crías, 3/4; estas hijas de notables reproductores de las cabañas Gilbert de Francia y de Nuestra Señora del Pilar, República Argentina, animales todos jóvenes, correctos y parejos, de buena mecha de lana, gran cuerpo y en las mejores aptitudes para la reproduccion. Majada que sin exagerar puede clasificarse de flor.

Las lanas pertenecientes á los animales del señor Cibils, que se han vendido en esta plaza en años anteriores, siempre han obtenido la mejor clasificacion y precio, como puede acreditarse en la barraca del señor Juan Jackson.

Este solo dato recomienda la bondad de estos animales que ya tienen formada su reputacion en este mercado y que por lo tanto puede llamarse buen negocio su adquisicion. Ofrecemos tambien en venta 60 yeguas criollas elegidas, servidas unas y con crías otras, por un hermoso padrillo holandés, animales todos jóvenes y de primer órden para la reproduccion.

El padrillo holandés, soberbio animal importado tambien se vende, garantiendo que estos animales especialmente las ovejas son muy buenas y que tenemos órden terminante del señor Cibils de liquidarlos á un precio módico por abandonar este señor las tareas del campo.

Atendemos propuestas de los interesados, en nuestro escritorio, Perez Castellanos núm. 83, de 10 a. m. á 5 p. m. 2700-nv.15

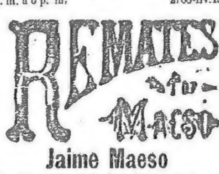

Jaime Maeso

De dos propiedades, hermosas, nuevas y cómodas, casa de bajos y altos, y la otra chica para gente de poco capital. Llamo la atencion sobre la gente de dinero, y de gusto, sobre la propiedad de altos, que es algo muy bueno. Léase el siguiente detalle: La venta es terminante al mejor postor, con órden de sacrificar, pues hay que vender.

EL DOMINGO 30 del corriente Octubre á las 4 de la tarde, procederé á la venta de estas propiedades, cuyas ventas tendrán lugar en el órden siguiente:

1er. remate de la grande y bien edificada casa de bajos y altos con frente á la calle Arenal Grande núms. 110 y 112 al lado de la calle Lavalleja y con tramvía á su puerta, compuestos los bajos de ocho piezas, cocina y letrina, cubiertos sus techos y paredes de baldositas, caño maestro, tubos ingleses, algibe, aguas corrientes, lindo patio con friso de azulejos y todas sus piezas y patios pintados al fresco. La casa de altos consta de nueve piezas, escaleras y zaguan de mármol y frisos de azulejos, gran balcon corrido y demás comodidades. Tiene este departamento hermosos corredores y claraboyas de cristal y sus piezas son grandes, cómodas y muy bien pintadas. Las paredes de la cocina y letrina son tambien de baldosa.

El frente de esta gran propiedad es elegante y moderno, y su construccion es muy sólida, pues se edificó sin economía.

El edificio es nuevo, con tirantería de fierro, no tiene defectos y han producido los bajos y altos cien pesos mensuales. Como colocacion de capital para obtener por de pronto buena renta y mañana duplicar el capital, no se puede encontrar nada mejor. Su situacion es central, con tramvía al frente, y rodeada de lindas y modernas casas. Debo prevenir que desde que se edificó no ha estado desocupada ni un solo dia. Si el comprador quiere tener dos frentes, puédese adquirir en condiciones razonables la otra propiedad que da frente á la calle Asamblea y así tendrá cochera, etc.

Acto contínuo—Venderé otra propiedad chica como para gente de poco capital, con frente á la calle Arenal Grande núm. 89, compuesta de cuatro piezas, gran sótano que es otra casa, algibe, cocina, buen patio, frisos de azulejos, buena tirantería y demás comodidades.

Títulos perfectos—El mejor postor consignará 200 pesos por la casa grande y 100 por la otra. Por otros informes, 25 de Mayo 388. 2755 oct 22

Jaime Maeso

De casas y barraquitas buenas para la gente de gusto y de dinero y para los hombres de trabajo—Venta al mas alto precio.—Léase el siguiente detalle:

EL DOMINGO 30 del corriente mes de Octubre á las 2 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, procederé á la venta de las siguientes propiedades:

1.° Casita-barraca, compuesta de dos buenas piezas, gran patio, aguas corrientes, algibe, cochera, caballeriza, galpones, porton, gran patio para lavado de vehículos, caño maestro, etc.—Esta casita-barraca tiene frente á la calle Hocquard núm. 75 A, esquina Batoví, distante una cuadra de la Plaza General Flores, y tiene dos grandes frentes sobre las calles indicadas, veredas y empedrados pagos. La situacion es central y es propiedad que está siempre alquilada para cocheros, mercachifles, carreros, etc.

A las 2 1/2 de la tarde

Venderé una linda y nueva casa, con un solar lindero, que le sirve de desahogo, con frente á la calle continuacion de la de Cuareim, número 17 (Aguada) lindando calle por medio con las grandes fábricas de los señores Dupuy, Calera Oriental, Villemur, y á 1 cuadra de la calle Agraciada y de la Avenida Rondeau, y al lado de la esquina de la calle Coronel Francisco Tajes.

Esta propiedad es nueva, muy bien edificada, con tirantería de hierro, lindos patios, algibe y aguas corrientes, caño maestro, toda pintada al fresco, en una localidad de porvenir y compuesta de varias piezas, todas ellas ventiladas y muy bien hermoseadas. Como casa bien situada, al lado, puede decirse, de las grandes arterias Agraciada y Rondeau, y sobre todo, muy bien edificada, no puede ofrecerse nada mejor. Su venta es terminante y al mejor postor. Tiene esta propiedad la ventaja de tener á su lado un solar que le sirve de desahogo.

Títulos perfectos. El mejor postor consignará 200 pesos Por otros detalles, 25 de Mayo 388.
2781 oct.26

Jaime Maeso

De una grande y linda casa, con frente á la calle Agraciada núm. 406; casa cómoda, espaciosa, con jardin al fondo y con toda clase de comodidades.—Situacion espléndida, central y casa en perfecto estado. Para la gente de buen gusto, que quiera vivir en una casa alegre, espléndida, debe aprovechar esta oportunidad. La venta es al mejor postor.

EL DOMINGO 30 del corriente á las 3 de la tarde, procederé á la venta de esta finca grande, espaciosa, con hermosos patios y jardin al fondo, con frente á la calle Agraciada núm. 406, compuesta de gran número de piezas y demás comodidades. Está recientemente pintada, tiene un soberbio frente y su fondo es grande.

Como casa cómoda, central, situada en un paraje alegre, no puede ofrecerse nada mejor.

Para una familia numerosa, que quiera vivir bien y cómodamente, nada puede presentarse mas completo.

Todos saben la importancia de la calle Agraciada y sobre todo en la altura en que esta propiedad está ubicada.

No hay que hacer reformas en ella, y se puede ocupar desde ya.

La venta es sin base, y su precio queda librado al criterio de los interesados.

Títulos perfectos

El mejor postor consignará 200 pesos.
Por otros detalles, 25 de Mayo 388. 2761-ab.23

Jaime Maeso

Notable remate judicial—Del hermoso terreno con frente á las calles Colonia, Queguay y Plaza Libertad.—Tres soberbios frentes—Algo notable en su género—Donde está actualmente el Centro Catalan!—2.183 varas, 28 decímetros, con veredas, cercos, adoquinados y demas mejoras—Tasado el todo en 113.990 $ 69—2/3 partes, base para principiar el remate 75.993 $ 28—

A cuenta de los cuales el comprador puede entregar 68.200 $ en Títulos hipotecarios serie C ó D y el resto hasta el importe de la venta, en oro sellado; de manera que calculando los Títulos al tipo á que hoy se cotizan en la Bolsa, resulta que la base real y positiva es la de 24.161 $ y 18 cts., resultando la vara cuadrada, entrando por muertas las mejoras, á razon de 11 pesos, centésimo mas ó menos.

Como se vé, la base no puede ser mas baja, si se tiene en cuenta la importancia de este terreno y los edificios que contiene.

Este lote, dada la circunstancia de tener tres frentes y su posible subdivision en solares chicos y grandes, debe ser adquirido por los hombres de dinero en la seguridad de duplicar en pocos dias el capital que se emplee en él.

Téngase presente que no hay contrato de arrendamiento que obligue á esta propiedad, y que está perfectamente libre para arrendarlo por un alquiler de 250 á 300 $ mensuales, ó bien fraccionarlo.

Léase el siguiente edicto del Juzgado:

Remate-almoneda—Por disposicion del señor juez letrado de comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que en la ejecucion iniciada por el Banco Hipotecario del Uruguay contra el concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, se va á proceder á la venta por el martillero público don Jaime Maeso asistido del alguacil y actuario, el dia 9 del entrante Noviembre de 3 á 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, de un terreno con los edificios que contiene, situado en la manzana 9 de la nueva ciudad, compuesto de dos fracciones con una extension superficial de 2183 varas 28 décimos equivalentes á 1611 metros, 7 decímetros y 17 milímetros que lindan por el Norte con la calle Colonia, por el Oeste con la de Queguay, por el Este con doña Luisa Montero y con la Plaza Cagancha y por el Sud con el doctor Canaveris. El inmueble descrito ha sido tasado en la suma de ciento trece mil doscientos noventa pesos (113.990.69) sesenta y nueve centésimos, y no se admitirá oferta que no exceda de los dos terceras partes de esa tasacion ó sea la suma de setenta y cinco mil novecientos noventa y tres pesos con sesenta y ocho centésimos. El comprador podrá entregar por cuenta del precio hasta la suma de sesenta y ocho mil doscientos pesos (68.200 $) en títulos hipotecarios de la serie C ó D á la par, y el resto en oro sellado. Los títulos respectivos pueden examinarse por los interesados en la oficina del Banco Hipotecario del Uruguay.—Montevideo, Octubre 24 de 1892. *Eduardo G. Alvarez*, actuario.
27779-oct.25

Alberto Salvagno y Ca.

De todo el rico mobiliario que adorna la casa habitacion del señor don Eulogio de los Reyes, calle Agraciada número 378, frente á la de Marmaraja, Aguada.

EL DOMINGO 30 de Octubre, á las doce en punto venderemos á la mas alta oferta, por cuenta de quien corresponde, todo el mobiliario que adorna la casa citada

En oportunidad detalles. 2776-oct.25

Francisco Piria

A PLAZOS

Sigue á todo trapo la liquidacion de **La Industrial**—EL DOMINGO 30 del corriente, á las dos de la tarde—**Una gran casa y 29 magníficos solares en el barrio General Belgrano**—¡Lo mejor y mas notable!—¡Lo que habiamos reservado!—Y hemos resuelto **liquidarlo** todo completamente, ó mejor dicho *tirarlo* á **¡vil precio! ¡Por lo que dén!**

La posicion notable en que se encuentra ubicado este próspero y hermoso barrio, es de todos conocida. Hace dos años que se ha inaugurado, hace dos años que era un campo pelado, no habia ni una casita, y hoy, como por ensalmo surge allí un pedazo de ciudad, un pedazo de la capital, un barrio de Montevideo!!

Lo único que queda sin poblar son los lotes que á continuacion detallamos y vamos á vender el domingo próximo 30 del corriente.

El barrio **General Belgrano**, como todos saben, está situado al lado de Nueva Roma, á una cuadra de la iglesia de Cibils, en la altura mas linda de la Aldea.

La casa se compone de inmensas piezas y está edificada en un terreno que mide 1541 varas cuadradas.

Tiene un gran parral en el centro, algibe, cercado y mil comodidades.

Se venderá á pagar en 80 mensualidades.

29 solares con frente á las calles Larrañaga, Junin, Ayacucho, Chacabuco y Maypú, pagaderos por mensualidades de 3, 4 y 5 pesos.

Todo va al mitere!

Aprovechen!!!

EL DOMINGO 30 del corriente á la 1 en punto de la tarde saldrán de la calle Colonia esquina de la plaza Independencia, 15 vagones conduciendo á los que deseen visitar la localidad.

A la una y cuarto en la plaza Treinta y Tres, frente al cuartel de artillería, se detendrá el gran convoy para que tomen asiento los vecinos del Cordon y Aguada, á quienes no les sea cómodo venir al centro.

Por planos, programas y boletos, calle Treinta y Tres núm. 210. 2769 oct.25

Pablo Luquet

Importante remate judicial—Por órden del Banco Hipotecario del Uruguay—Para pago de la hipoteca que al referido Banco adeuda don Serafin Ignacio dos Santos—De un magnífico campo de pastoreo situado en el departamento del Salto, jurisdiccion del Mataojo Grande, compuesto de un área superficial de 4245 cuadras cuadradas y 80 varas tambien cuadradas.—Campo que linda por el Sud y Este con el arroyo Mataojo Grande.—Este campo ha sido tasado sumamente bajo, pues su base de venta es de 18.399 pesos 32 centésimos, teniendo el comprador a ventaja de pagar por cuenta del precio hasta la suma de 11.200 pesos en cédulas hipotecarias de la serie A ó B por su valor nominal y el resto en oro, lo que importa una gran conveniencia para el comprador, dado el tipo bajísimo á que se cotizan en plaza las cédulas mencionadas.—El remate tendrá lugar en las puertas de la Agencia de Tierras, calle Zabala núm. 61, el dia 17 DE NOVIEMBRE próximo á las 3 p. m., de acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 17 de Noviembre entrante á las 3 p. m., en la Agencia de Tierras, calle Zabala número 61, por el martillero público don Pablo Luquet y asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda de un campo de pastoreo situado en el Mataojo Grande, departamento del Salto, compuesto, segun el plano levanto en Marzo de 1865 por el señor agrimensor don Enrique M. Morell, de una extension superficial de 4245 cuadras cuadradas y 80 varas, tambien cuadradas, lindando por el Norte con doña Ludivina María de Souza y don Manuel dos Santos, por el Sud y Este con el arroyo Grande y don Galvan dos Santos y por el Oeste con el mismo arroyo. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de la suma de 18.399 pesos 32 centésimos, debiendo el mejor postor oblar en el acto de serle aceptada su oferta, la suma de 1 500 pesos á los efectos de derecho, pudiendo el comprador pagar por cuenta del precio hasta la suma de 11.200 pesos en cédulas hipotecarias de la serie A ó B por su valor nominal y el resto en oro. Se manda vender en los autos que ante este Juzgado sigue el Banco Hipotecario del Uruguay contra don Serafin Inocencio dos Santos, sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Octubre 6 de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario.

Nota—Por los títulos, ocurran los interesados al Banco Hipotecario del Uruguay y por referencias y antecedentes, al Juzgado, calle Buenos Aires número.

Por mas datos al rematador, Buenos Aires 168.
2651 ct.7

José Cabal

Remate de mercaderías, casimires, ropa hecha, calzado, comestibles, ferretería, alhajas, etc., etc.

LOS LUNES Y SABADOS á las 8 de la noche, en mi casa, Cámaras 145 (entre Sarandí y Buenos Aires).

Acepto remates y comisiones.—Adelanto dinero sobre mercaderías. 235 oct.27

Luis V. Castro

JUDICIAL

EL DIA 3 de Noviembre á las 2 p. m., en la Agencia de Tierras, calle Zabala núm. 61.—De la propiedad denominada Hotel Oriental, en Santa Lucía; comprendo un área de 6272 varas cuadradas. El comprador podrá pagar por cuenta del precio, hasta la suma de 9800 pesos en cédulas hipotecarias de la serie A ó B á la par y el resto en oro, segun lo dispone el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 3 del entrante mes á las 2 p. m. en la Agencia de Tierras, Zabala núm. 61, por el martillero don Luis V. Castro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público, de un terreno con el edificio que contiene, denominado Hotel Oriental, situado en la villa de Santa Lucía, departamento de Canelones, en esta República, compuesto de 6272 varas, equivalentes á 4626 metros 891 centímetros cuadrados, ó sea el todo de la manzana señalada con el número 272, dividida en cuatro solares, que contiene cada uno 28 varas ó sean 24 metros 52 milímetros de frente por 56 varas iguales á 48 metros 104 milímetros de fondo, lindando por el Noroeste con la calle Quince de Setiembre, de por medio con la Estacion del Ferrocarril Central del Uruguay; por el Sud Oeste con la calle Suarez, de por medio con don Agustin Labraga; por el Sud Oeste con calle Paysandú, de por medio con el señor Mantrovel y por el Nordeste con la calle Rivera, de por medio con don Lázaro Palma; Se previene que no se admite oferta que no exceda de la suma de pesos 19.602,26 cents., pudiendo el comprador pagar por cuenta del precio hasta la suma de $ 9.800 en cédulas hipotecarias de la serie A ó B á la par y el resto en oro sellado.—Se previene tambien que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta, la suma de $ 500 á los efectos de derecho y que los títulos de propiedad se encuentran en la oficina del Banco Hipotecario del Uruguay, donde podrán ser examinados por los interesados.—Se manda vender en los autos que sobre ejecucion de hipoteca sigue el referido Banco contra don Eduardo G. Vignolo.—Montevideo, Octubre 14 de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario.
2706-oct.16

Eduardo Albanell

JUDICIAL

De la propiedad calle Salsipuedes número 151 y 153, edificio moderno construido á todo costo, con espaciosos sótanos y toda clase de comodidades.

EL MIERCOLES 2 de Noviembre, á las 4 de la tarde, de órden del señor juez letrado departamental, en los autos seguidos por don Francisco Seilé contra don Juan M. Estoup, procederé á vender la indicada propiedad, edificada en terreno de 338 metros 81 cents. cuadrados, tasada en todos sus ramos en $ 10.164,30. **Base de venta, pesos 6776,20 cts.**

El comprador entregará en el acto de aceptarse su oferta y á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil, 300 pesos oro.

El remate tendrá lugar en la misma propiedad. La tasacion y demás antecedentes, pueden verla los interesados en el juzgado departamental
2705-oct.16

Federico Paullier

JUDICIAL

De un magnífico campo de pastoreo en el departamento de Soriano, sobre el Rio Negro, con un área de 4305 cuadras cuadradas, en un solo lote.

EL DIA 19 de Noviembre á las 3 de la tarde.—El remate tendrá lugar en Montevideo en la Agencia de Tierras, calle Zabala núm. 61, al mejor postor y al contado.—Con las bases y condiciones del siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.° turno, doctor don Wenceslao Regules, en los autos seguidos por el Banco Hipotecario del Uruguay contra don Gregorio S. Sanchez, por ejecucion de hipoteca, se hace saber al público que el dia 19 del próximo Noviembre á las 3 de la tarde en la Agencia de Tierras, calle Zabala núm. 61, se va á proceder por el martillero don Federico Paullier, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta de un campo de pastoreo, con las poblaciones, alambrados y cuantas mejoras contiene, situado en el departamento de Soriano, compuesto de 4305 cuadras, equivalentes á 3176 hectáreas, 77 centiáreas y 5 decs. cuadrados, lindando por el Norte y Este con el Rio Negro; por el Oeste con el arroyo de Vera y por el Sud con don Manuel Diaz. Este campo ha sido tasado en la suma de $ 73.185, no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes. Se previene á los interesados, que el comprador podrá entregar á cuenta del precio hasta la suma de $ 43.500 en Cédulas Hipotecarias á la par, ya sean de las series A ó B, y el resto en oro, y que los títulos del campo ejecutado se encuentran en las oficinas del Banco. El mejor postor, en el acto de serle aceptada la oferta, consignará como garantía en poder del rematador, el ... por ciento del precio ofrecido, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, 20 de Octubre de 1892.—*Benito Montaldo*, actuario. 2738 oct.2...

Emilio Avegno

Naval—Del pailebot «Bella María», la mas alta oferta, sin tasacion.

EL LUNES 7 de Noviembre, de 2 á 3 de la tarde, en el muelle de la calle Florida y segun lo dispone el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez L. de Comercio doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber: Que en los actos seguidos por don Manuel del R... contra el concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, se va á proceder á la venta del pailebot «Bella María» surto en el puerto, con todos sus enseres á su bordo, por el martillero público don Emilio Avegno, asistido del alguacil y actuario. El referido buque se encuentra desbalizado y será vendido al mejor postor en el muelle de la calle Florida el dia 7 del entrante, de 2 á 3 de la tarde.—De conformidad con el art. 919 del Código de P. Civil, el comprador consignará el 10 % de su oferta.—Montevideo, Octubre 20 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario.

Nota.—Los interesados pueden visitar el buque; para mas informes verse con el rematador en su escritorio Centro Comercial, de 12 á 3 p. m.
2743-oc.21.

J. Rios Lara

JUDICIAL

Al mejor postor—600 cuadras en el departamento del Durazno.

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de 1er. turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 28 del entrante mes, á las 3 p. m., en la puerta de este Juzgado, calle Buenos Aires núm. 229, por el martillero público don Julio Rios Lara, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, de la fraccion de campo de pastoreo con las mejoras que contiene, situado en el paraje conocido por Las Cañas, 6.ª seccion del departamento del Durazno, compuesto de 600 cuadras cuadradas, equivalentes á 442 hectáreas 62 áreas y 86 centiáreas, que linda por el Sud con don Eduardo Saenz de la Peña; por el Norte con doña Irene Saenz de la Peña; por el Este con el arroyo denominado Cañas y por el Oeste con los sucesores de Jorgelina Saenz de la Peña. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta, la suma de $ 400 á los efectos de derecho.—Se manda vender en los autos que ante este Juzgado sigue don Ca... to Cabrera contra don Lindolfo Arailibia sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Octubre 24 de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario.
2782-oct.25

Alejandro Montautti

Grandioso remate. Verdaderas obras de arte que serán sacrificadas á la voluntad del comprador. Mármoles de Carrara, bronces, terra-cottas, cuadros al óleo, acuarelas y lujosos juegos de muebles. En la calle Sarandí núm. 323 (Plaza Matriz).

EL DOMINGO 30 del corriente á la una en punto de la tarde, continuando á las 8 de la noche, venderemos todos los muebles y obras de arte que á continuacion detallamos:

Un precioso mármol Carrara, «La Sorpresa», por Pablo Triscornia; de 1 m. 10 de alto, con su base de peluch.

Otro «La bailarina», rico mármol, por Abate...

Otro idem «La Magdalena arrepentida»; un bonito busto en mármol «Son prima Orfanelle».

Un magnífico bronce italiano «Il Trovatore», por Coglioli, con rica base incrustada en bronce.

Un riquísimo busto de bronce «La Pierre...», por Jules Weims.

Un bonito grupo «El amor», dos bonitos bustos de salon «Los Gitanos» y 1 lindo cuadro en bronce «La virgen de la Silla»; un magnífico bronce de ... centímetros de alto, «El prisionero», por Vigli...; 1 gran cuadro al óleo de 2 metros 40 centímetros de largo por 1 m. 30 de ancho, con rico marco incrustado en bronce.

«El Crepúsculo», por Emilio Mas; otro bonito paisaje por el mismo autor; dos bonitos cuadros «Bancas de Hastin», por Servox; otro id «Clair de Lune», por L. Cerruti; otro id paisaje, por L...; otras 2 id por Pignon; otro id de 1 m. 70 de alto por 1 m. 10 de ancho; «La Caridad», por F. Ma...

Un rico juego para salon, roble tapizado en grana con sus galerías y portier del mismo; otros dos id tapizados en brocato seda; ... zas jacarandá, tapizado en otomano salmon; 2 ... des consolas doradas, lunas bisautó; 2 id para ... treventanas; mesas de fantasía, sillitas, ... cottes, 1 bonito etager dorado y peluch; otro de nogal con incrustaciones de bronce; un rico piano con máquina de fierro y cuerdas cruzadas, Konich; id marca Erard; espejos, aparatos ... y alfombrado Bruselas; un rico y moderno dormitorio nogal macizo, compuesto de cama matrimonial con corona, lavatorio, cómoda ... pero tres cuerpos y 2 mesas de luz, todo con mármoles Santa Ana y lunas cristal bisauté; ... francés de erable blanco con cama para 2 personas; 1 juego comedor de nogal macizo, ... bibliotecas, camas, lavatorios, sillas, juegos de porcelana y cristal para mesa; platinas, 3 grandes ... laderas, alfombras, aparatos de gas y infinidad de artículos que no se detallan.

Nota—La casa estará en exhibicion el sábado desde las 10 a. m. hasta las 10 p. m.
2789 o...

Agustin Sorracco

Atencion, capitalistas al presente edicto:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia ... del entrante mes, á las 3 p. m. en el paraje de su ubicacion, por el martillero público don A. Sorracco, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de un terreno con el edificio de altos y bajos que contiene, situado en esta ciudad, compuesto el terreno en que está construido el edificio de 9 metros y 792 milímetros de frente al Norte sobre la calle San José, donde tiene sus dos puertas con los números 277 á 281, ... metros y 175 centímetros de fondo al Sud, por donde linda con don Juan Favaro, por el Este con doña Dolores de Cifuentes y al Oeste con doña ... Irusguito de Urango.—Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta la suma de pesos 500 á los efectos de derecho.—Se manda vender en los autos que ante este juzgado siguen los señores Sanguinetti hnos. contra don Nicolás y don Vicente Dotasso sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Octubre 25 de ... *Santiago Seoane*, actuario.

Nota Para mas pormenores verse con el rematador en su casa, calle Colonia núm. 42. 278...

Rafael Mieres

EL DOMINGO 30 del corriente á las 3 de la tarde por órden terminante de su dueño, procederé á la venta en remate público y al mejor postor para pago de un crédito hipotecario, de la magnífica propiedad sita en la calle Soriano números 107, 10... compuesta de 11 metros 331 milímetros de frente al Norte sobre la calle indicada por 21 metros ... milímetros de fondo al Sud, donde linda ... mo por el Oeste con don Francisco Trelles y ... Esto con don Aniceto Pereyra. Todo lo relacionado lo venderé como dejo dicho al mejor postor en la base de títulos garantidos. El comprador deberá oblar la suma de quinientos pesos oro en garantía de su oferta. La venta tendrá lugar en la misma propiedad.

Nadie falte el dia y á la hora indicada, que sacrificaré por lo que dén.

Los títulos se encontrarán á la disposicion de los interesados en el escritorio del rematador, Cámaras número 180. 2790-...